

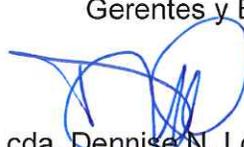


GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

3 de mayo de 2012

Memorando General ASG- Núm. 2012-09

A: Secretario de Departamentos, Jefes de Agencia,
Gerentes y Encargados de Transportación



Lcda. Dennise N. Longo Quiñones
Administradora Interina

INVENTARIO DE VEHÍCULOS OFICIALES Y ENTREGA DE MARBETES PARA EL AÑO FISCAL 2012-2013

Los marbetes para vehículos oficiales se entregarán a partir del 1ro de junio de 2012. La entrega requiere del fiel cumplimiento por las agencias, corporaciones y municipios con los requisitos que se detallan a continuación:

I. INVENTARIO

Para agilizar el proceso de renovación de marbetes cada agencia deberá someter un listado actualizado de vehículos oficiales activos certificado por el Gerente de Transportación, aprobado por el Jefe de la Agencia y entregado **no más tarde del miércoles, 16 de mayo de 2012** al Programa de Transporte, de la Administración de Servicios Generales (ASG) en la Avenida Barbosa, Esquina Avenida Quisqueya en Hato Rey o por correo electrónico a edgardoga@asg.gobierno.pr. También deberán enviar el listado en el formato electrónico de informe que aparece en el portal electrónico de la Administración de Servicios Generales (ASG).

II. INSPECCIÓN

Previo a la solicitud del marbete, las agencias deberán obtener los Certificados de Inspección de los vehículos en los centros de inspección autorizados por el Departamento de Transportación y Obras Públicas a un costo de \$11.00 por unidad. La agencia solicitante es responsable por el pago de este servicio a los centros de inspección directamente.

III. CERTIFICADO DE SEGURO DE LA ACAA

Posterior a la inspección de los vehículos las agencias deberán preparar y remitir un Comprobante de Pago Interagencial, (Modelo SC-743.1) o mediante el método de pago de la

Dirijase toda la correspondencia al Administrador

Agencia, a razón de \$35.00 por unidad a la Administración de Compensación por Accidentes de Automóvil (ACAA), para solicitar y obtener la certificación como acreedor.

IV. **MARBETES**

La agencia podrá solicitar la entrega de los marbetes mediante la presentación de los siguientes documentos en la Oficina de Transporte de la ASG con el pago de la tarifa de \$10.50 por unidad por concepto de trámite administrativo pagadero mediante comprobante de Pago Interagencial o el método de pago que tenga la agencia peticionaria:

1. Listado actualizado de los vehículos debidamente certificado y en el formato electrónico de la ASG.
2. Certificado de Inspección para cada unidad.
3. Certificado como acreedor emitido por la ACAA a favor de la agencia con el Comprobante Oficial de pago de póliza.

Se exhorta a las agencias a realizar sus trámites con tiempo para honrar los términos requeridos por Ley de forma que no se afecten los servicios de transportación. Para información, favor comunicarse al Programa de Transporte a los teléfonos (787) 759-7676 extensiones 6037, 6043, 6045, 6046 y 6047.

Agradecemos su acostumbrada atención.